



EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CNEL EP – PRIZA

**PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS
PROYECTO EC-L1219 – PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ELÉCTRICA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO EN ECUADOR**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

**BOLETIN DE ENMIENDA No. 1
(PREGUNTAS/RESPUESTAS -ACLARACIONES)**

REFORZAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN MANTA

BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-011

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – PRIZA PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS, comunica a las empresas participantes del proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-011**, para la **REFORZAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN MANTA**, se emite las siguientes enmiendas:

Enmienda No.1

Pregunta 1

1. En la Sección IX, Lista de cantidades y precios, de los DDL correspondientes; en los rubros: 3.5, 3.6, y 3.7 se dice:

3.5. Reconector y accesorios para instalación (refiérase a los TDR)

3.6 Medio de comunicación inalámbrico para reconector (refiérase a los TDR)

3.7 Seccionador de barra by pass (refiérase a los TDR)

Por favor, anexar los TDR o especificaciones técnicas para esos rubros en particular.

Respuesta:

Se adjunta especificaciones.

Enmienda No.2

Pregunta

Así mismo indicar el alcance del rubro: MANO DE OBRA: 2.11. Instalación, configuración, capacitación y pruebas de: Reconector y seccionador desconector

Respuesta:

En el rubro se especifica el alcance del mismo.

Enmienda No.3

Pregunta

“EN CUANTO AL PERSONAL TECNICO REQUERIDO POR FAVOR CONFIRMAR QUE SE TOMA COMO REFERENCIA LO SOLICITADO EN EL PLIEGO Y NO EL ANEXO 5 (EQUIPO MINIMO REQUERIDO; ARCHIVO PDF 05MNB017-MNT-SEL-05-LIS-001) YA QUE HAY UNA DISCREPANCIA ENTRE ESTOS ARCHIVOS”

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en el pliego apartado 5.5 (C) de las IAO

Enmienda No.4

Pregunta

“FAVOR CONFIRMAR EN QUE RUBRO SE DEBEN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES MATERIALES SOLICITADOS EN EL ANEXO 3 (ALCANCE DEL PROYECTO; ARCHIVO PDF 05MNB017-MNT-SEL-05- ALC-001-2), E INDICAR LAS CANTIDADES.”

SUMINISTRO DE MATERIALES:

La CONTRATISTA suministrará en el sitio del proyecto, lo siguiente:

- Suministro de cemento Portland tipo I.
- Suministro de acero de refuerzo.
- Suministro de alambre galvanizado.
- Suministro de encofrado para fundaciones.
- Suministro de material de mejoramiento (lastre).

Respuesta:

En el Rubro 2.8 Excavación para puesta a tierra y reconstrucción de veredas.

En el rubro 2.9 Izado de postes H.A. de 9 a 12 m, con grúa.

Enmienda No.5

Pregunta

“FAVOR ADJUNTAR LOS TDR A LOS QUE HACEN REFERENCIA EN EL LISTADO DE RUBROS”

Respuesta:

Se adjunta en especificaciones

Enmienda No.6

Pregunta

“FAVOR ADJUNTAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS RECONECTADORES SOLICITADOS”

Respuesta:

Se adjunta documento de especificaciones.

Enmienda No.7

Pregunta

FAVOR ADJUNTAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN INALAMBRICO DEL RECONECTADOR SOLICITADO

Respuesta:

Se adjunta documento de especificaciones.

Enmienda No.8

Pregunta

“FAVOR ADJUNTAR LAS ESPECIFICACIONES TECNIAS DEL SECCIONADOR DE BARRA BY PASS”

Respuesta:

Se adjunta documento de especificaciones.

Enmienda No. 9

Pregunta

EN EL ANEXO 2 (ESPECIFICACIONES TECNICAS) HAY ESPECIFICACIONES DE ITEMS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS EN LA LISTA DE RUBROS Y CANTIDADES, FAVOR CONFIRMAR QUE NO DEBEN SER CONSIDERADOS.

Respuesta:

Se consideran las especificaciones técnicas de los rubros del presupuesto

Enmienda No. 10

Pregunta

FAVOR INDICAR SI SE DEBE PRESENTAR FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES DE LOS ITEMS OFERTADOS.

Respuesta:

No se debe presentar formulario de especificaciones de los Items ofertados.

Enmienda No. 11

Pregunta

FAVOR CONFIRMAR SI LA CARGA DE ROTURA DEL POSTE CIRCULAR DE HORMIGON ARMADO DE 12

METROS ES 500KG O 2000KG, HAY UNA DISCREPANCIA EN EL LISTADO DE RUBROS Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Respuesta:

Poste circular de hormigón armado de 12 metros 500kg.

Enmienda No. 12

Pregunta

“FAVOR CONFIRMAR EL ALCANCE DE LA OBRA CIVIL REQUERIDA”

Respuesta:

Se confirma el alcance de la obra civil requerida, de acuerdo al punto 2.1 obras civiles.

Enmienda No. 13

Pregunta

“PARA LA EVALUACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS ENTENDEMOS QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015, DADO QUE EL 2016 AÚN NO ESTÁ APROBADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. FAVOR CONFIRMAR SI NUESTRA APRECIACIÓN ES CORRECTA”

Respuesta:

El impuesto a la Renta del ejercicio económico del año 2015 y/o 2016 en atención a lo indicado en el apartado 5.5 (f).

Enmienda No. 14

Pregunta

“PARA LA EVALUACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS ENTENDEMOS QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015, DADO QUE EL 2016 AÚN NO ESTÁ APROBADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. FAVOR CONFIRMAR SI NUESTRA APRECIACIÓN ES CORRECTA”

Respuesta:

El impuesto a la Renta del ejercicio económico del año 2015 y/o 2016 en atención a lo indicado en el apartado 5.5 (f).

Enmienda No. 15

Pregunta

“CONFIRMAR QUE SOLO SE DEBE PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE RESPALDO DEL PERSONAL CLAVE, Y QUE PARA EL PERSONAL ADICIONAL REQUERIDO SOLO SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOLICITADA”

Respuesta:

Si, correcto lo que el proveedor indica.

Enmienda No. 16

Pregunta

“FAVOR CONFIRMAR QUE SE ACEPTA COMO EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA LA REPOTENCIACIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS MAYORES A 5MVA QUE INCLUYE

SUMINISTRO DE EQUIPOS COMO EL TRANSFORMADOR DE PODER DE 5MVA, INTERRUPTOR TANQUE MUERTO 69KV, EQUIPOS DE SECCIONAMIENTO Y PROTECCIÓN, CON SU RESPECTIVO MONTAJE, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y PRUEBAS, INCLUYENDO OBRA CIVIL.”

Respuesta:

Si se acepta dicha experiencia, siempre que cumpla con el requisito exigido para el efecto.

Enmienda No. 17

Pregunta

“FAVOR CONFIRMAR QUE SE ACEPTA COMO EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA PROYECTOS EJECUTADOS POR EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO PARA SUBESTACIONES DE 69KV Y 13.8KV COMO INTERRUPTORES TANQUE MUERTO, INTERRUPTORES TANQUE VIVO, SECCIONADORES, PARARRAYOS, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y POTENCIAL, EQUIPOS DE PROTECCIÓN, CON SU RESPECTIVO MONTAJE, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y PRUEBAS, INCLUYENDO OBRA CIVIL.”

Respuesta:

Si se acepta dicha experiencia, siempre que cumpla con el requisito exigido para el efecto.

Enmienda No. 18

Pregunta

Reforzamiento del Sistema Eléctrico de Distribución en Manta me pueden ayudar con las características y especificaciones de los siguientes materiales:

- Reconector y accesorios para instalación (refiarase a los TDR).
- Medio de comunicación inalámbrico para reconector (refiarase a los TDR)

Respuesta:

Se adjunta especificaciones.

Enmienda No. 19

Pregunta

Los pliegos contienen los items que conforman el Presupuesto del proyecto BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-011 REFORZAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN MANTA, pero solo muestra el nombre de los items-materiales y las unidades a necesitarse, pero no refleja los costos unitarios referenciales para poder llegar al final y realizar nuestra oferta.

Respuesta:

Los costos unitarios es responsabilidad del oferente.

Enmienda No. 20

Pregunta

Por medio de la siguiente y según lo requerido solicito de la manera más comedida su ayuda con la información de los siguientes ítems, los mismos que no constan dentro de las especificaciones entregadas.

- Reconector y accesorios para instalación (referirse a los TDRs)
- Medio de comunicación inalámbrico para Reconector (referirse a los TDRs)
- Seccionador de barra by pass (referirse a los TDRs)

Respuesta:

Se adjunta especificaciones.

Enmienda No. 21

Pregunta

“Buenos días señores EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – PLAN PRIZA PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS, por favor tendrían la gentileza de ayudarme con las especificaciones técnicas de los RECONNECTADORES del proyecto (BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-011 REFORZAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN MANTA) ya que plantean en referirnos en las especificaciones técnicas y no hay ninguna característica de los RECONNECTADORES que están solicitando y en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS solo esta del material de Herrajería.”

Por favor agradecería su inmediata respuesta con el respectivo TDR de los RECONNECTORES.

Respuesta:

Se adjunta especificaciones

Enmienda No. 22

Pregunta

“Mi pregunta es en el proceso **BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-011 REFORZAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN MANTA.**, en los requerimientos al personal en el ANEXO 5 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO piden un Ingeniero Civil como Supervisor de Obra con 5 años de experiencia, mientras tanto en los pliegos no se refieren a ningún Ingeniero Civil por favor aclarar esta inquietud”.

Respuesta:

Aplica el ingeniero civil para la ejecución del rubro Poste circular de hormigón armado de 12 metros x 1200.

Enmienda No. 23

Pregunta

Conforme a los pliegos del proceso, ítem 5.5 (d) de las IAO, se requiere como personal mínimo:

Cant.	Cargo	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Experiencia
1	Administrador de Obra	Tercer Nivel	No se especifica	1 año
	Residente de Obra Eléctrico– Director del Proyecto	Tercer Nivel	Ingeniero Eléctrico, Mecánico, Electrónico o	10 años (2006-2016)
1	Supervisor de Obra Civil	Tercer Nivel	Ingeniero Civil o afines	10 años (2006-2016)
	Supervisor de Control de Calidad	Tercer Nivel	Ingeniero Eléctrico, Electrónico o afines	10 años (2006-2016)
1	Especialista de Seguridad Industrial Medio Ambiente	Tercer Nivel	Ingeniero Ambiental, Eléctrico, Electrónico o Afines	10 años (2006-2016)

Sin embargo, en el ítem 5.5 (c) “Disponibilidad de Equipo” de las IAO se incluye un link que remite a la lista del equipo mínimo, así como al “Personal Mínimo Requerido”, de acuerdo al siguiente cuadro:

Can	Cargo	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Experiencia
1	Líder de Obra/Residente de Obra	Tercer Nivel	Ingeniero Eléctrico	7 años
1	Supervisor de Obra	Tercer Nivel	Ingeniero Civil	5 años
1	Supervisor de Obra	Tercer Nivel	Ingeniero con experiencia en SSA	5 años
1	Supervisor de Obra QA/QC	Tercer Nivel	Ingeniero Eléctrico/Civil	5 años

Se puede observar que no coincide el número de profesionales, la nominación del cargo, las titulaciones admitidas para cada uno y los años de experiencia requerida son diferentes. Solicitamos establecer con claridad lo requerido.

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en el pliego apartado 5.5 (d) de las IAO.

Enmienda No. 24

Pregunta

En la Sección II, Datos de la Licitación, literal A. Disposiciones Generales, numeral IAO 1.2., establece:

La Fecha Prevista de Terminación de las Obras es 210 (DOSCIENTOS DIEZ) días, se contará a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta bancaria del contratista.



En la Sección VI, Condiciones Especiales del Contrato, literal A. Disposiciones Generales, numeral CGC 1.1 (m) y CGC 1.1 (r), se dice:

CGC 1.1 (m) El Período de Responsabilidad por Defectos es *trescientos ciento ochenta (180) días, a partir de la firma del acta entrega recepción provisional.*

CGC 1.1 (r) La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es de TRESCIENTOS (300) días, se contará a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta bancaria del contratista.

Por favor, aclarar:

1. Plazo de Terminación de la Obra
2. Periodo de Responsabilidad por defectos

Respuesta:

Plazo de Terminación de la Obra

El plazo de ejecución de la obra es de 240 días.

Periodo de Responsabilidad por defectos: 180 días

Enmienda No. 25

Pregunta

Favor enviar los formularios de especificaciones técnicas del ítem 3.5 correspondiente a Reconector y Accesorios para instalación y al ítem 3.7 correspondiente a Seccionador de tipo barra by pass de la lista de cantidades del proceso de la referencia y al ítem 3.6 correspondiente al Medio de Comunicación inalámbrico .

Respuesta:

Se adjunta especificaciones

Enmienda No. 26

Pregunta

Los seccionadores del proceso BID-PRIZA-CNELMAN-DI-OB-011 solicitan 78 unidades, existen dos alternativas de 1200A y 600A, favor especificar cuál es el solicitado.

Respuesta:

El solicitado es de 600A tipo by pass.

Enmienda No.27

Pregunta

En los pliegos de los procesos de contratación anteriormente indicados, con relación a los IAO 5.5 (d) Administrador de obra, literal a) Personal Clave, solicitan en algunos procesos hasta cuatro profesionales en los siguientes cargos: 1 Residente de obra Eléctrico -Director del proyecto, 1 Supervisor de obra civil, 1 Supervisor de control de calidad, y 1 Especialista de seguridad industrial y medio ambiente, y en la mayoría de los procesos antes iniciados solo solicitan tres profesionales en los siguientes cargos: 1 Residente de obra Eléctrico - Director del proyecto, 1 Supervisor de control de calidad, y 1 Especialista de seguridad industrial y medio ambiente, por lo cual solicito que se realice una aclaración, ya que en estos procesos de LICITACION PUBLICA NACIONAL anteriormente señalados no se va a contratar ningún tipo de rubro de obra civil por lo cual no es necesaria la presentación de un personal clave como es el Supervisor de obra civil.

Respuesta:

Los procesos que necesitan la presentación de un ingeniero civil como personal clave son los que tienen el suministro y montaje de *los postes autosoportantes de 12m x 2000kg, ya que su cimentación debe ser realizada por personal capacitado.*

Enmienda No.28

Pregunta

Continuando con el personal clave solicitado en los pliegos de los procesos antes indicados, solicito que se realice una aclaración con relación a que se solicita en los pliegos una experiencia del personal clave en construcción de obras civiles y montaje electromecánico de líneas de transmisión y/o Subestaciones (ejemplo proceso LPN-BID-PRIZA-CNELSTD-DI-OB-012) mientras que se está contratando una obra de Distribución por lo cual esta experiencia solicitada para el personal clave no es similar al proceso de contratación, y debería de solicitarse experiencias en obras de distribución

Respuesta:

Favor considerar la experiencia de acuerdo al proceso, es decir líneas de Subtransmisión, distribución y subestaciones.

Enmienda No.29

Pregunta

Aclarar bajo que parámetros se calificará la experiencia del personal clave, ya sea esta con actas provisionales o definitivas, Certificaciones laborales de la entidad o persona natural que le contrato, u otra forma de presentar dicha experiencia, por favor indicar que forma para presentar la experiencia del personal clave.

Respuesta:

En caso de contratistas se validará con la Se validará la experiencia del personal a través de las certificaciones laborales donde debe constar, el cargo, las actividades desempeñadas, el tiempo, en caso de contratistas se validará con la presentación del Acta de Entrega Recepción Provisional.

Enmienda No.30

Pregunta

Por favor aclarar en cuanto a las pólizas de buen uso de anticipo, se podrá presentar pólizas de Aseguradoras establecidas en nuestro país.

ACLARACION

El contratante para la entrega del anticipo puede presentar una garantía instrumentada a través de una Póliza de Seguros de carácter incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, válida para el sector público, por igual monto y moneda.

La garantía instrumentada a través de una Póliza de Seguros otorgada por el anticipo, permanecerá vigente hasta que este haya sido devengado en su totalidad.

ACLARACIÓN:

Como indica el Apartado IAO 5.5 (d) de la Sección II. Datos de Licitación independientemente del personal técnico listado se requerirá un Administrador de Obra que cumpla con el requisito exigido en el apartado referido, la titulación será de Ingeniero en las áreas Eléctricas, Mecánicas, Electromecánicas o profesionales afines.

ACLARACION:

El oferente incluirá la marca y el origen de los materiales y equipos ofertados.

Dado y firmado en la ciudad de Manta a, 06 días de abril de 2017.

Ing. Santiago Hidalgo Flores
Coordinador – Sistemas Eléctricos
CNEL EP – PRIZA
PLAN DE RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS AFECTADAS